NOTA DUOC N° 414/2021

Asunción, 23 de noviembre del 2021

Ref.: LCO N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520.

Señores
Diana Comercial de Jorgelina Rosalba Duarte
licitaciones@dianacomercial.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 1112/2021** de fecha 22 de noviembre de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520.** A las siguientes firmas: **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** y **PROSPER S.R.L.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1112/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LCO N° 10/2021 - "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 14:20
Para: licitaciones@dianacomercial.com.py

Buenas tardes,

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA N° 1112/2021 y Nota DUOC N° 414/2021 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC N° 414.2021 DIANA COMERCIAL.pdf
572K

RES N° 1112.pdf
1310K

NOTA DUOC N° 415/2021

Asunción, 23 de noviembre del 2021

Ref.: LCO N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520.

Señores
OA IMPORT S.A.
gerencia@oaimport.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 1112/2021** de fecha 22 de noviembre de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520.** A las siguientes firmas: **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González** y **PROSPER S.R.L.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1112/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LCO N° 10/2021 - "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 14:29
Para: gerencia@oaimport.com.py

Buenas tardes,

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 1112/2021 y Nota DUOC Nº 415/2021 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC N° 415.2021 OA IMPORT.pdf
565K

RES N° 1112.pdf
1310K

NOTA DUOC N° 416/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Ref.: LCO N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES"
ID N° 403.520.

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1112/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem N°	Monto adjudicado
PROSPER S.R.L.	2,3 y 4	Gs. **151.504.0000** (Guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos cuatro mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1112/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LCO N° 10/2021 - "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 14:31
Para: José Manuel López González <jmldentalpy@gmail.com>

Buenas tardes,

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 1112/2021 y Nota DUOC Nº 416/2021 por el cual se notifica que su oferta ha sido adjudicada.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES N° 1112.pdf
1310K

NOTA DUOC N° 417.2021 JML.pdf
886K

NOTA DUOC N° 417/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Ref.: LCO N° 10/2021 "ADQUISICION DE PAÑALES"
ID N° 403.520.

Señores
JML Distribuidora de José Manuel López González
jmdentalpy01@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1112/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem N°	Monto adjudicado
JML Distribuidora de José Manuel López González	1	Gs. **31.273.200** (Guaraníes Treinta y un millones doscientos setenta y tres mil doscientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
k) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
l) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1112/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LCO N° 10/2021 - "ADQUISICION DE PAÑALES" ID N° 403.520

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

23 de noviembre de 2021, 14:30

Buenas tardes,

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 1112/2021 y Nota DUOC Nº 416/2021 por el cual se notifica que su oferta ha sido adjudicada.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES N° 1112.pdf
1310K

NOTA DUOC N° 416.2021 PROSPER.pdf
856K